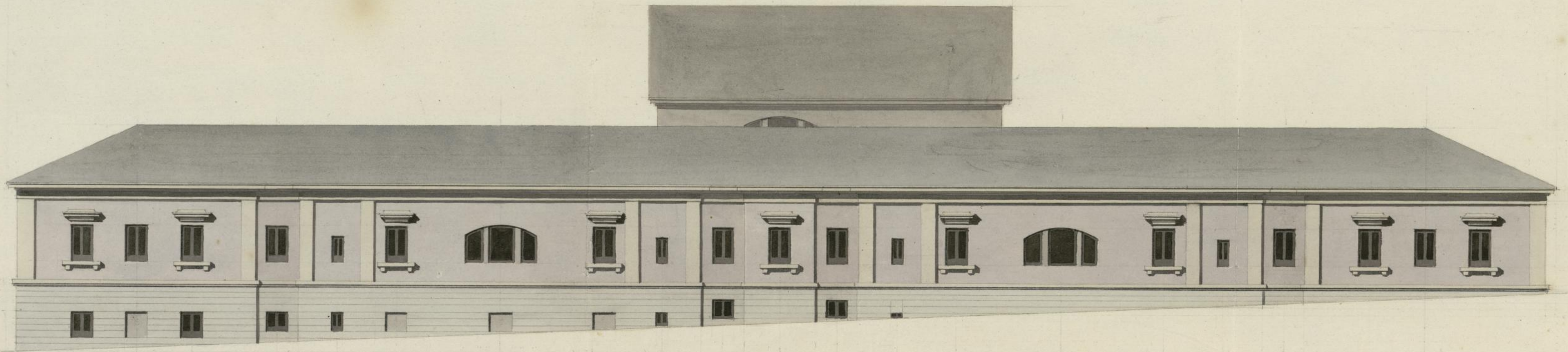
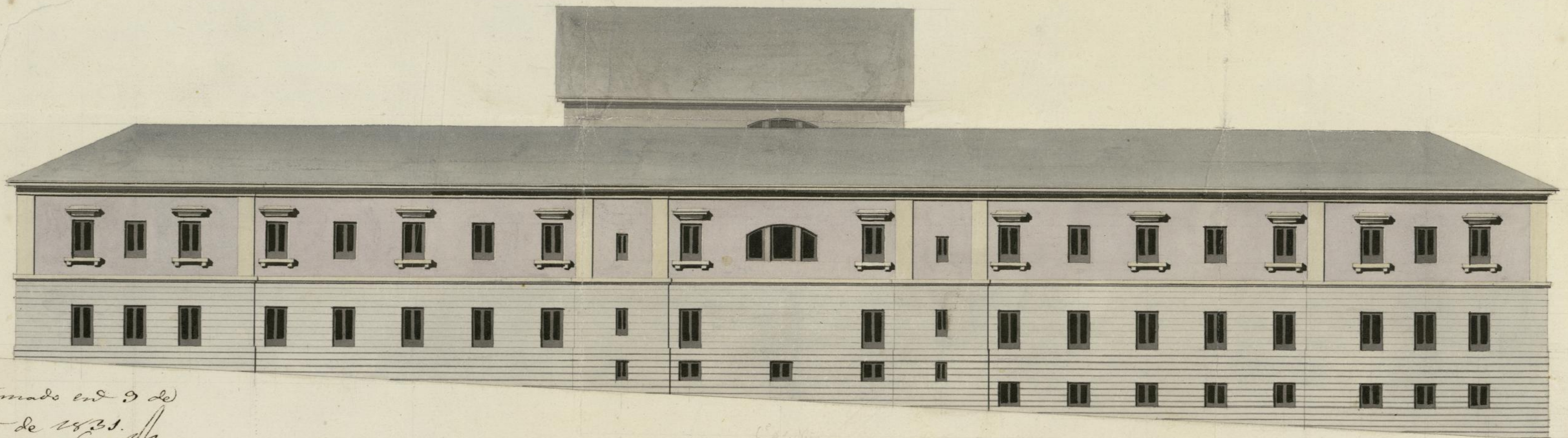


Fachada q^a mira à la Calle de Santa Ines.



Fachada de la Calle del Niño perdido.



Interunado en 9 de
Agosto de 1835.
Cualquier

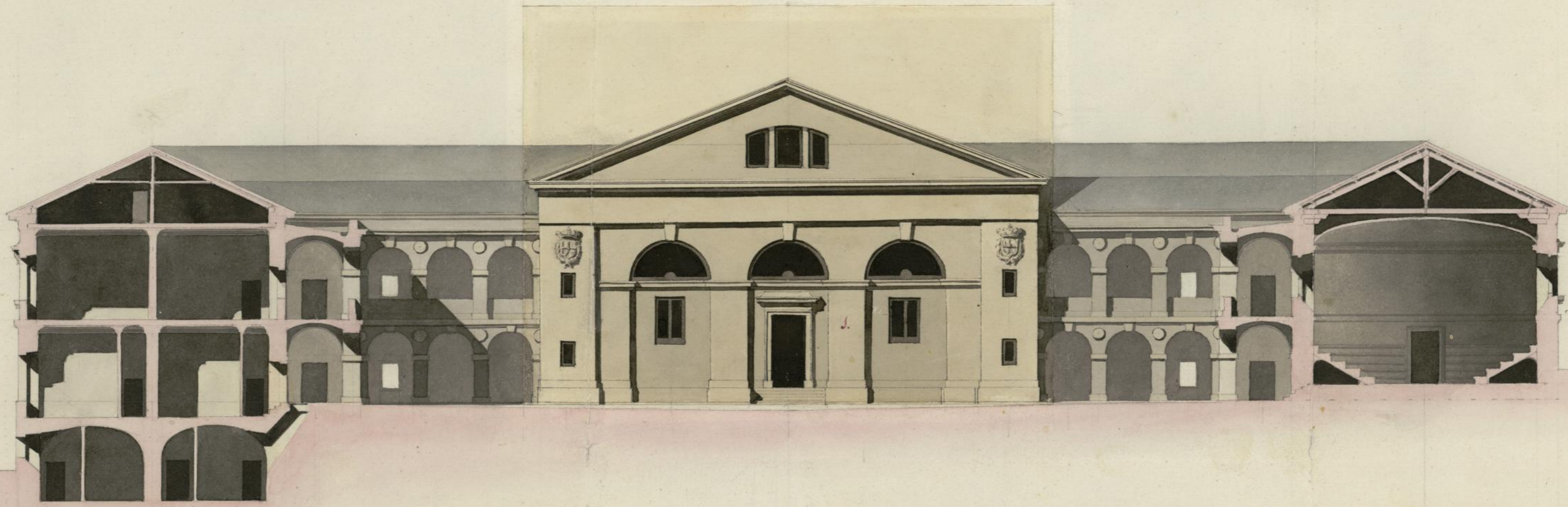
Escala de 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

200 p^{os} Castellano.

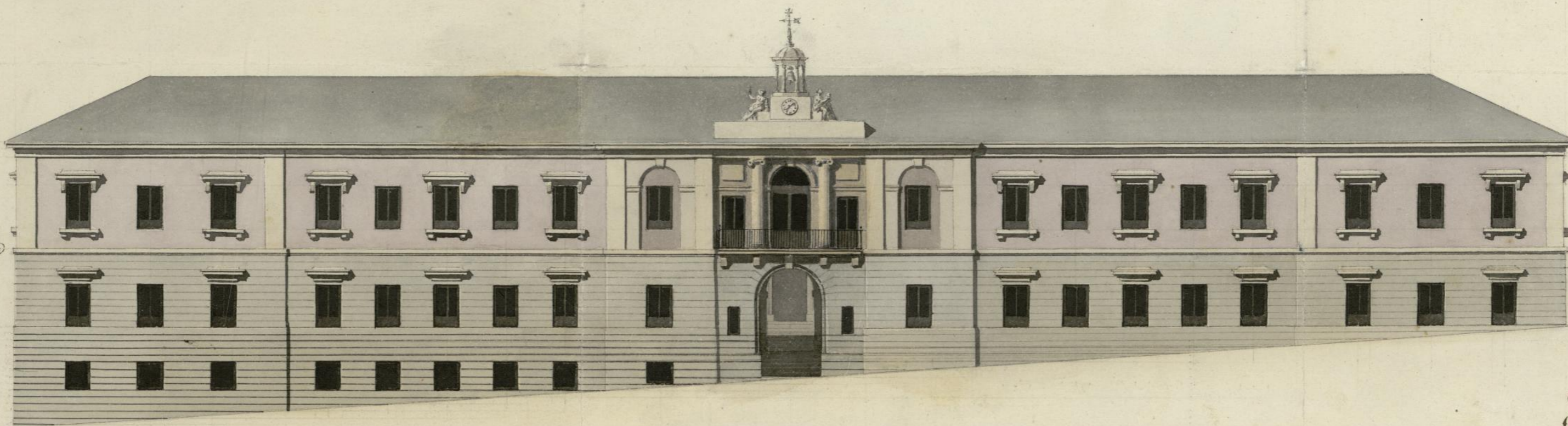
Vicente Velazquez

Ayuntamiento de Madrid

Corte por ancho del primer Patio con la demostracion de la Fachada del gran Anfiteatro, y demas partes qua le componen, hecho por la linea de puntos en la Planta baja y Prá. VI. y VII.



Fachada principal del Edificio vista por la Calle de Atocha.



Informado en 9 de Agosto de 1841.
Crespo

José Velázquez

Escala de 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100 200 p. Castellanos.

Ayuntamiento de Madrid

fo 207

1^a 44-254

Ayuntamiento de Madrid

1831



Policia

El R. Colegio de Medicina y Cirujia
 pidiendo S.^a para la construc.ⁿ de fa-
 chadas que intenta executar en el
 local, en que estaba el Hospital de la
 Pasion, y le ha concedido S. M. para
 establecer dho colegio.

Archivo

Secret.^a del Sr. Domingo. 2^o

1007

Excmo. Sr. D. Juan de ...

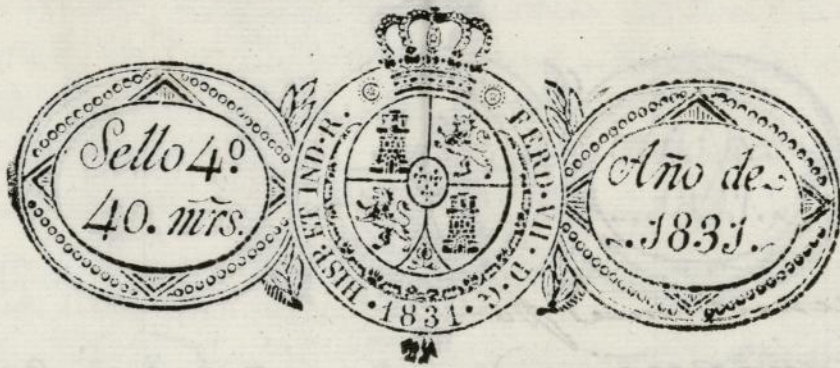
Madrid

1797

Excmo. Sr. D. Juan de ...
... para la ...
... que ...
... que ...
... de ...

Madrid

Excmo. Sr. D. Juan de ...



Exmo Señor

Ayuntamiento de esta M. D. Villa y Corte de Madrid,

Mad. 23 de Julio de 1831

En su Ayuntamiento

Pase al Sr. Vecedor Comisario del Cuartel, para que ordenado al Sr. Arquitecto mayor interino informe lo que le se ofrezca.

[Signature]

Madrid 24 de Julio de 1831

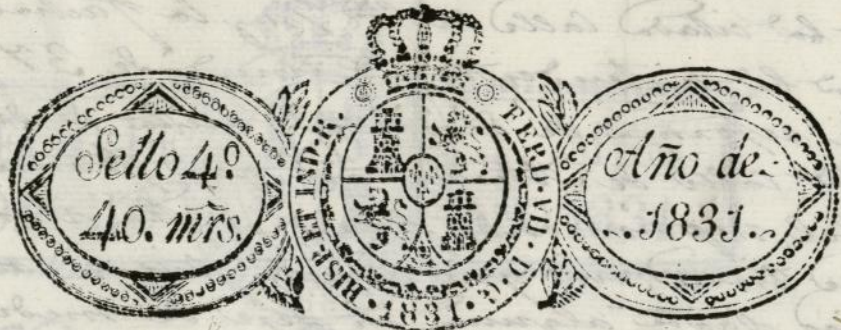
Informe etc. Maestro mayor interino D. Juan Antonio Curbó.

Vimenes y Gonzalez

Sr. Comisario
Loy de uno q. d. d. d. id.

D. D. Ramon Capdevila, Catedrático de numero del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos e individuo y Secretario habilitado de la Comisión, nombrada por la Real Junta Superior Subnativa de la Facultad para encender en todo lo concerniente a la obra proyectada para el nuevo edificio del citado Real Colegio, de acuerdo de dicha Comisión, con el debido respeto a V. E.

Expone que el Rey N. S. por real orden de cuatro de Julio de mil ochocientos treinta, confirmando la cesion que se dignó hacer su Augusto Abuelo, en el pasado de mil seiscientos ochenta y tres, del Hospital de la Pasion de esta Corte para edificio del Real Colegio de S. Carlos, ha tenido a bien mandar que se lleve a efecto la obra proyectada, para lo que se ha encargado a el Arquitecto mayor de Perlaño D. Pedro Valarques forme los seis planos, que



indicada, siendo cuanto puedo decir a
V. S. en cumplimiento a un anterior
decreto. Madrid 3 de Agosto de 1831.

Juan Antonio

Madrid 3 de Agosto de 1831.

En el supuesto que se hallan los planos corrientes: puede V. pasar a la tira
de cuerdas y informar. *Nimenez y Serratos*

Señor Comisario.

Consignante a la solicitud
que hace D.º Ramon Capdevila, Catedratico
de Numeros del R.º Colegio de Medicina y Ciru-
jia de San Carlos, del acuerdo del Excmo. Ayun-
tamiento y posterior decreto de V. S. he practi-
cado el competente reconocimiento y medida
de las fachadas que para el nuevo Colegio ha for-
mado el Arquitecto mayor de S. M. y Director
de Arquitectura de la Real Academia de S.ª Fe-
rnan্দ D.º Guido Velazquez, para tres de las
cuatro fachadas que ha de contener este edificio;
la de la calle de Atocha se compone de setenta y
seis luceros con el local de sillera en el der-
nivel que esta puerta en linea de 342 1/2 p.
sobre cuyo local se eleva el cuarto entremulo
y el principal, decorado para el aspecto pu-
blico cual corresponde, propio de este estableci-
miento y del Arquitecto que le ha dispuesto,
la que esta en direccion recta del actual Hospiti-
tal y el angulo que forma la Man.ª 2.ª en q.
se ha de unir con la calle de S.ª Cruz; desde este

punto en la citada calle de S.ª Ynez la fachada q.ª forma
ángulo con la antecedente, en línea de 378 ¹/₂ pies, solo
necesita la reforma de dirijirla acia desde el citado an-
gulo de la calle de Atocha al que forma con la del
S.ª Ysabel, impidiendo para el fin varias tortuosi-
dades que tiene, sin que de esto pueda ni adquirir
el público parte alguna, ni deje de medirse en toda
la longitud de la calle de S.ª Ynez 2 ¹/₂ pies de ancho,
cuya fachada comprende solo cuanto bajo por el
desnivel que la posición de esta calle le presta, en
el que están dispuestas varias oficinas destinadas al
uso de este edificio. En los diseños de estas dos fa-
chadas y en desnivel se señalan las hiladas de
cartera que no ignora el Arquitecto Direc-
tor, como es practica en Buena Policía, la de-
coracion incombustible que se deduce de ellos,
y las materias de que deven continuarse el grupo
principal, y demas sencillos adornos y pueros
que señala, siendo de precisos e indispensable ne-
cesidad que las importas y compras que conunan
estas fachadas sean de piedra blanco quea, guardan-
do la uniformidad y buen aspecto la fachada de
la calle de S.ª Ysabel, así como demuestran las q.ª
hace á las calles del Arco, de Atocha y de S.ª Ynez,
con todas las proporciones alineacion desnivel y de-
mas que aquel terreno presta. La construccion
de estas fachadas, gruesos de fabrica, excavacion
y materias que deven componer la buena construc-
cion, las manifiestan las plantas del proyecto
que se me ha entregado y devolvi, reteniendo so-
lo las fachadas de que llevo hecha relacion y
dirijió al. C. con esta fecha; siendo cuanto pue-
do informar al. C. en cumplimiento á un anterior de-
creto. Madrid 9 de Agosto de 1835.

Juan Arce
Arquitecto

Exmo Señor

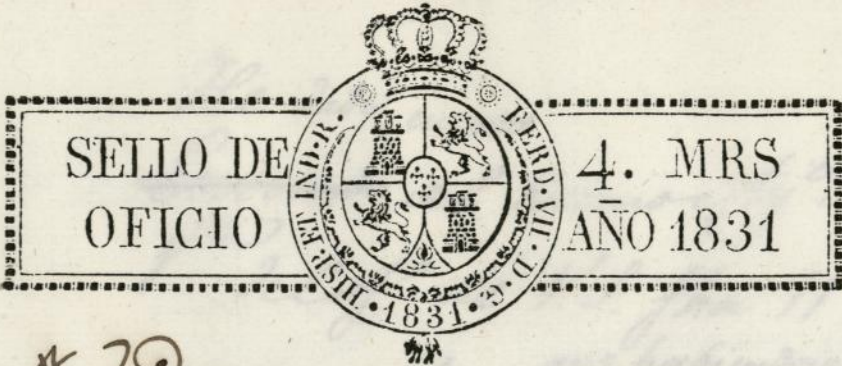
En vista del informe que antecede del Arquitecto mayor interino, no encuentro incom-
beniente en que V. C. conceda la licencia que se solicita. Madrid 9 de Agosto de 1835.

Exmo Señor

Juan Jimenez y Gonzalez

Ayuntamiento de Madrid

Max



** Drid 10 de Agosto de 1831.*

Ensueto

Concedere la Lic.^a pedida con arreglo a lo q.^e se informa, y dese por certiffⁿ

[Signature]

Madrid 10 de Agosto de 1831

Ensueto

*Concedere q.^e los originales
dejen quedar en el Archivo
de las C.^{as} como made en todas
las cosas, y que queda
a sacar las copias q.^e quera.*

[Signature]

*Nada me quedado con la Direc
cion original del A.^{to} Colegio de
San Carlos el caballero D. Juan
D. Juan Timoteo Bonafant el
via que se verifico la diligencia
de la tira de cuerdas de dicho
edificio, lo cual para tanto
fue depositado en el Archivo de
la ciudad, me sea en la memoria
de haber previno que dicho
la ciudad D. Juan Timoteo Bonafant
de dicho A.^{to} Colegio, se dice
S. E. mandar se me entreguen
a la brevedad posible, afin de
de hacer yo una copia como
me delimitacion, y verificada*

OFICIO DE
SEPTIEMBRE DE
1831



Madrid a 10 de Agosto de 1831

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a letter or official document.]

Excmo Señor

Madrid 13 de Agosto de 1731
En el Ayuntamiento

Contextesele q. los originales
deven quedar en el Archivo de
Mad. como sucede en todas
las obras, y que puede venir
a sacar las copias q. quiera.

Habiendose quedado con los Diver-
sos originales del R.º Colegio de
S.º Carlos el caballero Regidor
D.º Juan Jimenez Gonzalez el
dia que se verificó la diligencia
de la tira de cuerda de dicho
edificio, los cuales parece han
sido depositados en el Excmo Ayun-
tamiento, me ves en la necesidad
de hacer presente que siendo
los citados Diveros propios del
enunciado R.º Colegio, se sirba
V.º E. mandar se me entreguen
á la brevedad posible, a fin de po-
der hacer yo unas copias exac-
tas de los mismos, y verificadas

que sean la remitiere á N. E.
para los efectos convenientes.

Dios que á N. E. m. d. p.
Mad. 11. de Agosto de 1831.

Vidro delazquez

Excmo S.º Ayuntamiento de la M. N. Villa de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

He dado cuenta
~~Enterado~~ al Excmo Ay.^{to} de esta M. H.
y del of. de V. S. fha 11 del cor.^{te} en
que manifiesta ^{que habiendose} ~~haberse~~ quedado en el
mismo los diseños originales del R. Colegio
de S. Carlos á quien pertenecen, pide se le
entreguen á la brevedad posible, á fin de
poder sacar unas copias exactas de los mis-
mos; y ~~vero~~ y enterado S. E. ha acordado en
13 de este mes contestar á V. S. como lo
hago, que dhos originales deben quedar
en el archivo de Mad. ^{con todos los que se} como sucede ~~en to-~~
presentan p.^a las obras q. se ejecutan en ~~esta~~ ^{esta} Villa.
~~Las obras,~~ y que puede venir á sacar
las copias que guste á las casas consi-
toriales.

Dios Soc Mad. 18 de Mayo de
1831

Dr. D. Vidro Velazquez

He sido tuerto
~~Interimario del Ayuntamiento de Madrid~~
por
del Sr. D. Juan II del Rey
que manifestando ^{que habiendo} ~~que habiendo~~ que el
mismo es de buena memoria del Sr. D. Juan
del Sr. D. Juan a quien pertenecen los
entreguen a la brevedad posible, a fin de
poder ir en unas copias exactas de los
que ~~son~~ y entiendo a D. Juan de
los que son con cargo a D. Juan de
hago, que los originales sean guardados
en el Archivo de la Real Casa de la Moneda
y en el Archivo de la Real Casa de la Contratación
de Indias, y que se guarden en las
las copias que quite a las otras como
testigos

D. Juan de los Rios

1801

D. Juan de los Rios

Comision para la obra del
Real Colegio de Medicina y
Cirujia de San Carlos.

Madrid 20 de Agosto de 1831
Junta Ayuntamiento
Lo acordado en este dia al
oficio del Sr. Velazquez.

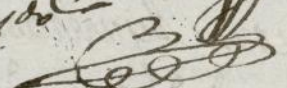


Esta Comision, impelida por
la Superioridad a emprender cuanto
antes la construccion del nuevo Colegio,
que debe a la munificencia del Rey
A. S., ha acordado que a N. E.
como lo ejecuto, que a la mayor po-
sible brevedad tenga a bien dispo-
ner se de una noticia de la me-
dicion hecha, por orden de N. E. por
el arquitecto comisionado al efecto,
y los planos de las fachadas de
dicho Colegio, que se devolverán,
si es indispensable, luego de ha-

ber sacado una copia, que debe
quedar en el Establecimiento

Dios que a V. E. m. a.
Madrid 17 de Agosto de 1831.

Exmo. Sr.

Ramon Capdevilla
fco. hab. 



Exmo. S.º Ayuntamiento de esta M.ª P.ª y de Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

los sueldos que se le debe
pagar en el Ayuntamiento

Prof. Juan V. L. no. 10
Madrid 14 de Agosto de 1851

Exmo. Sr.

Manuel Gago
su hijo


Exmo.

Ayuntamiento de esta villa de Madrid

Madrid 20 de Agosto de 1831.
Excmo Ayuntamiento
Cuerpo S. E. de este oficio
y del de Sr. Ramon Capdevila
fha 17 de Este mes
se acordó: Convenir al Sr.
Velazquez, remitiendole los
planes rubricados por el Sr.
Friso bajo de recibo, lo que
se diga al Sr. Capdevila,
pasandole la certificación
del informe del Arquitecto
y licencia



Habiendome enterado del contenido
del oficio de N. S. fha de ayer, en el
que me manifiesta haber acordado
el Excmo Ayuntamiento de esta
M. N. Villa el que pueda pasar à
las casas Conseroriales à sacar
las copias de los Disños originales
del Sr. Colegio de S. Carlos, debo
decir à N. S. para que lo haga presen-
te à S. E., que me es absolutamente
imposible poder pasar à dhas casas
à sacar las referidas copias, por
tener que atender al desempeño de
las muchas obligaciones del Sr. ser-
vicio que me rodean, ni menos po-
derme dedicar exclusivamente à
este trabajo, siendame mas fácil
poderlo verificar en mi casa apro-
vechando los ratos que dhas obli-

gacione, me lo permitan; en esta
conocimiento y hecho cargo S. E.
de estas poderosas razones, espero
se sirba mandar se me entree-
guen los citados Diseños, bajo Te-
cito si fuere necesario, a fin de
que pueda sacar las copias expre-
sadas.

Dios que á V. m. a. Ma-
orid 19 de Agosto de 1831.

V. m. Telarjuez

Por D. Miguel de Alarcón Ayuntamiento de Madrid

M. T. S. & P. B. E.

patronato de la fundacion, en que
se continuan y hacen cargo de E.
de una p[ro]piedad real, a que
se aplica mandado de su corte
que ha sido de D. Juan, hijo de
el Rey fuero anterior, a fin de
que pueda sacar la copia copre-

Disposicion del Sr. D. Juan
a dia 19 de Agosto de 1803.

[Faint signature]

Sr. D. M.

Ayuntamiento de Madrid

D. Faustino Jc.

Certifico que por D. Ramon Capdevila, Cated^{es}
del R. Colegio de S. Carlos y habilitado de la Comi-
sion nombrada por la R. Junta Superior gubernati-
va de Medicina y Cirugia, presento memorial
a S. M. Excmo. Ay. pidiendo Lic.^a para construir
las fachadas del edificio ~~que en el Hospital~~
de la Pasion que para establecer el ref^{do}

S. M.

R. Colegio de S. Carlos, ha concedido el Rey
N. Sr. bajo los planes q. acompañaba
formados por el Sr. D. Ysidro Velazquez

Arg.^{to} mayor de Palacio. En su vista y de
acuerdo con el Sr. Regid^r. Comis. del cuartel

Arg.^{to} mayor interino ^{informare, quienes lo} en
hiciere en los terminos sig.^{tes} Aquil^{do} ^{de} ^{ultimo}
de del cor. conceder la Lic.^a pedida p.
a

Q. d. se. a. dho. la construeⁿ de las fachadas del edificio
inferen el abe. para el nuevo Colegio de S. Carlos, compo-
nido en lo al niendose la de la c. de Trocha de S. Ota-
corv. de acor^{do} con ^{de} ^{pe-} ^{no} q. recibir ^{el} ^{inf.} ^{de} ^{cuervo}
Orda con arrop^{to} ^h ^{ta} ^{su} ^{conclusion}
alo q. se informaba
y se debe por ^{q.} ^{q.} ^{conste} ^y ^{pueda} ^{darse} ^{principio} ^a ^{la}
obra hoy la presente q. firmo en Mad.
a 10 de Ag.^{to} de 1831.

sin más dros q. los señalados al }
Arg.^{to} mayor p. la tiva de cuervos }
Ayuntamiento de Madrid

Enterado el Exmo. Ayuntamiento de esta
M. H. Villa del oficio que V. S. ha dirigido
con fecha 17 del corriente ~~por acuerdo de la~~
~~Comision encargada para entender en la~~
~~obra del Real Colegio de Medicina y~~
~~Cirurgia de San Carlos~~ pidiendo noticia de
la medicion hecha por el Arg.^{to} Comisiona-
do ~~del efecto~~ y los Planos de las fachadas
del ^{nuevo} Colegio ^{al Carlos} para los fines que expresa
ha acordado acompañe a V. S. como lo
hago la adjunta certificacion de los infor-
mes hechos por el Arquitecto mayor inte-
rino de Madrid y licencias concedidas ^{por V. S.}
la ejecucion de la obra, manifestandote
al mismo tiempo que habiundo reclamado
los citados planos para sacar copias de
Sr. Arquitecto mayor del Palacio D. Pedro
Velazquez encargado de la citada obra
se le paran en este dia ^{para que sacadas las referidas}
^{copias se junten con los originales para su archivo en el Real Consejo}
Lo participo a V. S. para su inteligencia
y de la Comision ~~al punto de tiempo~~

Dios que. a V. S. m. a. Madrid 23 de
Agosto de 1831

Sr. D. Ramon Capdevila
Ayuntamiento de Madrid

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten mark or signature.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]

Dado cuenta al Excmo. Ayuntamiento
de esta M. H. Villa del oficio del Sr.
del 9 de corriente insinuando por las
razones que expresa en que se franquen
con los dichos originales de fa-
chadas del nuevo edificio Colegio de
San Carlos a fin de sacar copias de
ellos; ha acordado lo venita a l. S.
como lo hago por el portador sirviendo
se firmar de recibo de ellos, a fin de
que sacadas que sean las copias se
devuelvan los mismos originales
por devor archivarlos con el expediente
Dios que a l. S. m. a. Mad. 23 de
Agosto de 1831

Nota } devuelto p. el Sr. Velazquez quien recogió el
recibo..

Sr. D. Pedro Velazquez

Handwritten text, likely a letter or document, written in a cursive script. The text is mirrored across the page, suggesting it was written on the reverse side and is now bleed-through. The content is mostly illegible due to fading and the nature of the script.

1881

1881

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date, also appearing to be bleed-through from the reverse side.